



# SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

## CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**CONVOCATORIA 029**

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en los artículos 16 fracción II, 18, y 22 fracción XLV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 1 fracción II, 3 fracción I, 7, 30, 31 fracción I, 32, 33, 34, 35 fracción I, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, convoca a las personas físicas y morales, que cumplan con los requisitos establecidos en las bases, a participar en las Licitación Pública Nacional, que lleva por nombre "Suministro de Vehiculos de Transporte Terrestre" de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases		Periodos de consulta y pago de bases		Idioma de las Ofertas
LPA-00000014-077-2022.	\$5,713.00		De los 8:30 a las 15:00 horas del 25 de agosto al 07 de agosto del 2022		Español.
<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Presentación y Apertura de Proposiciones 1ra Etapa</b>	<b>Apertura de Ofertas 2da Etapa</b>	<b>Fallo</b>	<b>Firma y entrada en Vigor del Contrato</b>	<b>Penalidad</b>
31 de agosto del 2022 A las 14:00 horas.	08 de septiembre del 2022 A las 12:00 horas	13 de septiembre del 2022 A las 10:00 horas.	20 de septiembre del 2022 Por escrito	27 de septiembre del 2022	0.05% por día de mora
No Partida.	Nombre Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Plazo de Entrega	Descripción
1	Pick Up doble cabina 4x4 Nuevo, 4 puertas, modelo 2022 o superior.	8	Vehículo Equipado	En bases	En bases
2	Pick Up doble cabina 4x4 Nuevo, 4 puertas, V-6 modelo 2022 o superior.	2	Vehículo Equipado	En bases	En bases
3	Sedan mediano Nuevo 4 puertas, modelo 2022 o superior, equipado y utilizado Policía Municipal Los Cabos	3	Vehículo Equipado y Balizado	En bases	En bases

**Lugar de Consulta de Bases.** - Las bases, podrán ser consultadas atendiendo "El Acuerdo de Emergencia", podrán ser consultadas en el área habilitada para consulta en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Edificio Myrna, en la Calle Ignacio Allende #1485 y Melitón Albañez, 3er Nivel, Colonia Centro, Código Postal 23040, en La Paz, B.C.S., de Lunes a Viernes en horario de 8:30 a 15:00 horas, en el área de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, donde se permitirá la consulta de máximo dos personas en forma simultánea, quienes obligatoriamente deberán portar cubre-bocas, debidamente colocado tapando boca y nariz, así como guantes en manos, y podrán permanecer un máximo de 45 minutos en su consulta física. De igual forma podrán ser consultada en las Bases a partir del 15 de agosto de 2022, o consultarlas en CompraNet Estatal dependiente de la Contraloría General con página web: <http://compranet.bcs.gob.mx/app/portal>.

**Pago del Costo de las Bases** - El costo de las bases es de \$5,713.00 (Cinco mil setecientos trece pesos 00/100 M.N.) en los módulos de recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración a nombre de La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, haciendo referencia que el pago es para el inciso 1032, sub-inciso 2, por concepto "Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas, Cuando el licitante no resida en el estado de B.C.S. y desee realizar el pago vía transferencia bancaria, lo hará en la cuenta 014040655005774444 de banco Santander por concepto de Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas a nombre de Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur. Para el comprobante Fiscal deberá el Licitante acudir a los módulos de la Secretaría de Finanzas en el horario hábil presentando el documento que acredite su pago.

**Acreditación de Existencia Legal.** - Los licitantes acreditarán su existencia legal con el original del Acta que acredita su constitución, para personal moral; de nacimiento o de naturalización para el caso de personas físicas, adicional al llenado del formato bajo protesta de decir verdad, que forma parte de las Bases.

**Acreditación de la Experiencia, y capacidad técnica.** - Los licitantes acreditarán su experiencia con dos contratos similares a lo ofertado en los últimos 5 años.

**Anticipo.** - Si el proveedor adjudicado lo solicita, se puede otorgar hasta un 50% de anticipo del monto del contrato, el cual se debe de garantizar al 100% con una afianzadora

**No podrán participar.** - No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, ni aquellos que cuentan con opinión negativa del 32 D de Código Fiscal de la Federación.

**No negociación.** - Ninguna condición de las Bases, puede ser negociada.

**Criterio de Adjudicación.** - Por Partidas completas, hecha la evaluación bajo el régimen binario, en igualdad de circunstancias, el fallo se adjudicará al licitante que presente la oferta solvente con el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte aceptable y conveniente.

**Del pago.** - dentro de los 20 días posteriores al suministro de los bienes a entera satisfacción del Gobierno del Estado de B.C.S.

Solicitud de información, exclusivamente por correo electrónico, en la dirección electrónica [licitacionesgbcs1@gmail.com](mailto:licitacionesgbcs1@gmail.com)

La Paz, Baja California Sur, a 26 de agosto del 2022.

Atentamente  
**Lic. José Saul González Núñez**  
 Subsecretario de Administración.

LPA-00000014-077-2022



# El Sudcaliforniano®

EL DIARIO QUE FORMA OPINIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR

LA PAZ | **VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2022** | AÑO LII | NO. 18,499 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JOSÉ ESCOBAR GARCÍA / DIRECTOR DE EL SUDCALIFORNIANO

\$14.00

## INICIATIVA DE MORENA

### Exigen socializar la Ley de Paisaje

La **Coparmex** entiende lo importante que es cuidar el medio ambiente y garantizar los recursos naturales para las futuras generaciones, pero considera que esto podría usarse como un pretexto que afectaría el desarrollo de los pueblos **Pág. 6**



ALBERTO COTA

## NACIONAL

### Función Pública asesta golpe al llamado cártel de la sangre

La **administración pública** debe evitar contratos con estas empresas, cuatro de las cuales fueron sancionadas por prácticas monopólicas en 2019. Estas prácticas anticompetitivas provocaron daños a las finanzas del IMSS y del ISSSTE superiores mil 200 millones de pesos, como resultado de los sobreprecios pagados a lo largo de 10 años **Pág. 21**

CORTESÍA GOBIERNO DE BCS



## MUNDO

### Se infiltran en México militares de Cuba: ONG

Usan las brigadas médicas; Andrés Manuel López fomenta la esclavitud con la contratación de misiones sanitarias en el país, acusó Prisoners Defenders **Pág. 23**

